Sociedad Educacional Principado de Asturias Adultos
Puente Alto
RBD: 25753-2

PLAN DE GESTIÒN PARA LA BUENA CONVIVENCIA ESCOLAR - 2019

FUNDAMENTO DEL PROGRAMA:

La Ley sobre Violencia Escolar 20.536, entiende la buena convivencia escolar como "la coexistencia pacífica de los miembros de la comunidad educativa, que supone una interrelación positiva entre ellos y permite el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un clima que propicia el desarrollo integral de los estudiantes".

La convivencia escolar deviene de la capacidad que tienen las personas de vivir con otras en un marco de respeto mutuo y de solidaridad recíproca, expresada en la interrelación armoniosa y sin violencia entre los diferentes actores y estamentos de la comunidad educativa.

La convivencia escolar es un aprendizaje, se enseña y se aprende y se expresa en distintos espacios formativos; el aula, las salidas a terreno, los recreos, los talleres, los actos ceremoniales, la biblioteca, así como también en los espacios de participación, los Consejos Escolares, Centros de Alumnos, Consejos de Profesores/as. ("Orientaciones para la elaboración y actualización del Reglamento de Convivencia Escolar", MINEDUC)

El Colegio Principado de Asturias a través de su proceso de enseñanza-aprendizaje, transmite y promueve: valores, conductas, actitudes y formas de convivir no violentas, solidarias, responsables, justas y autónomas, contribuyendo a una sociedad que aspira a vivir los valores de la democracia, de la paz, del respeto por la persona humana.

El Colegio se plantea el desafío de formar a nuestros alumnos en la capacidad de respetar y valorar las ideas y creencias distintas de las propias, en el ámbito escolar, familiar y social, con sus profesores, padres y pares, reconociendo el diálogo y la comunicación como herramientas permanentes de humanización, de superación de diferencias y de aproximación a la verdad.

Nuestro Plan de Acción tiene como objetivo prevenir conductas reñidas a la sana convivencia promoviendo un clima escolar positivo y una convivencia armónica indispensables para generar espacios de crecimiento y aprendizaje participativo en nuestros alumnos. Por este motivo, se proponen acciones dirigidas a todos los miembros de la comunidad educativa ya que su participación y colaboración resulta imprescindible no solo para encontrar solución a los problemas de convivencia que puedan surgir, sino que también para mantener una cultura preventiva de la sana convivencia en nuestro colegio y en su entorno.

Esta labor es responsabilidad de todos los agentes involucrados como la dirección del colegio, el equipo docente y alumnos, por lo que, además, se debe promover el trabajo colaborativo de manera permanente.

Sociedad Educacional Principado de Asturias Adultos
Puente Alto
RBD: 25753-2

OBJETIVOS GENERALES

1. Promover y fortalecer la convivencia escolar al interior de nuestra unidad educativa, a través del desarrollo de acciones que permitan mejorar y prevenir situaciones de violencia y acoso escolar, manteniendo un ambiente de respeto, diálogo y compromiso para el logro de los aprendizajes y sana convivencia.

2. Favorecer la creación de espacios que permitan la práctica de una sana convivencia enmarcada en los valores del respeto, la tolerancia, la solidaridad y el compañerismo.

METAS:

1.- Contribuir a la formación personal y social de los estudiantes, fortaleciendo las relaciones interpersonales respetuosas y solidarias.

2.- Contribuir al desarrollo de una comunidad educativa inclusiva y participativa, arraigada en los valores que promueve nuestro Colegio.

3.- Colaborar en la formación de un espacio educativo de crecimiento personal, favoreciendo un clima de respeto, confianza, acogida y búsqueda pacífica de soluciones a los conflictos para todos los integrantes de la comunidad escolar.

Sociedad Educacional Principado de Asturias Adultos
Puente Alto
RBD: 25753-2

OBJETIVOS ESPECÌFICOS	ACCIONES	FECHA	RESPONSABLES	RECURSOS	EVIDENCIAS	INDICADORES
Instalar el proceso de Convivencia Escolar como práctica diaria, dando a conocer las normas internas y de convivencia escolar y el plan de acción de convivencia escolar y protocolos de actuación.	Elaboración y difusión del Plan de Acción de Convivencia Escolar a todos los estamentos del Colegio.	Marzo - abril	Encargado de Convivencia Escolar. Equipo Técnico Profesores tutores	Página Web Mineduc Comunidad Escolar. Material impreso y Fotocopia	Entrega y presentación del Plan. Registro de entrega de información, Leccionarios, Acta Consejo de Profesores.	Compromiso de participación y apoyo a la Gestión de convivencia escolar
	Entrega reglamento Interno y de Convivencia Escolar a los estudiantes y se analiza con los alumnos junto al profesor tutor. Consejo de profesores.	Marzo - abril	Director Encargada Convivencia Escolar Profesores Tutores	Material fotocopiado	Firmas de recepción de documento por los profesores. Registro leccionario	Compromiso en acatar las Normas Internas y de Convivencia Escolar.
Mantener canales disponibles de información para promover las actividades del Colegio.	Utilización de todos los canales de comunicación disponibles (Consejo de profesores, reunión con alumnos, a través de profesores	Marzo – diciembre	Consejo Escolar UTP Encargado de Convivencia Escolar Profesores y personal administrativo.	Afiches, Diario mural, Comunidad escolar, entre otros	Afiches, Diario mural, Comunidad escolar, entre otros	La comunidad escolar está informada de las actividades que promueve el Colegio.

	tutores), para dar a conocer las acciones implementadas durante el año en pro de la sana convivencia.					
Promover e incentivar la participación de toda la comunidad escolar en las distintas actividades de celebración y ceremonias del Colegio, fortaleciendo un clima de compañerismo y de respeto.	Publicación e información a la comunidad escolar para asistir y participar en actividades artístico culturales y deportivas del colegio ya sean internas y/o externas (Competencias, encuentros, conciertos, exposiciones), **Participación de la comunidad educativa en:** Día de la seguridad escolar "Día de la Convivenc ia Escolar" Día del alumno Fiestas Patrias	Marzo – diciembre	Profesores Tutores, UTP Encargado de la Convivencia Escolar Centro de Alumnos	Personal comprometido Material impreso	Registros fotográficos Exposición de trabajos.	Presencia y participación de los alumnos, en las diferentes actividades Muestras de compañerismo y de respeto.

Sociedad Educacional Principado de Asturias Adultos
Puente Alto
RBD: 25753-2

	Aniversario Día del profesor Encuentros Ceremonias del Colegio.					
Generar espacios de participación y reflexión en relación al autocuidado y a la sana convivencia escolar.	Desarrollo de temáticas de orientación en los diferentes cursos relacionados con el Autocuidado, Relaciones interpersonales, Prevención de drogas y alcohol, entre otros, a través de charlas.	Abril - Noviembre	Especialistas Profesores Tutores	Personal idóneo Prevención de Drogas y alcohol Charlas y talleres Salas de clases y otras dependencias del Colegio. Material audiovisual e impreso.	Unidades de orientación. Registros en leccionario. Registros fotográficos Planificaciones	Participación y compromiso de los alumnos Alumnos con alta autoestima. Buenas relaciones entre pares.
Atender a los estudiantes que son derivados por sus profesores tutores de acuerdo a las necesidades de ayuda, priorizando aquellos que están involucrados en una situación de conflicto y que perturba la sana convivencia escolar en el aula y/o colegio.	Atención prioritaria a los estudiantes derivados por conflictos de convivencia escolar. Acompañamiento y seguimiento de aquellos alumnos involucrados en	Primer y segundo semestre. Primer y segundo semestre	Profesores Tutores Encargado de Convivencia Escolar Dirección del Colegio	Oficina para atención de alumnos y padres. Pautas de entrevista Técnicas de resolución de conflicto. Normas Internas y de Convivencia Escolar	Registros de entrevistas a los alumnos. Registro de entrevistas a los padres. Compromisos Aplicación de protocolos	Atención de necesidades. Resolver y mediar los conflictos. Cambio de conducta

	situaciones de conflicto. Entrevistas con padres de estos estudiantes.					
Generar instancias que promuevan la expresión de ideas entre los estudiantes en un contexto de respeto.	Desarrollo de torneos deportivos, culturales, entre otros, y encuentros de alumnos del Colegio.	Abril a octubre	Centro de Alumnos Profesor asesor	Medios audiovisuales Docentes y alumnos Temarios – Material de apoyo impreso y audiovisual	Pautas de evaluación. Registros fotográficos	Participación de los alumnos. Expresión de ideas. Valoración de la diversidad de ideas.
Evaluar el Plan de Gestión para una Buena Convivencia Escolar.	Reunión con el Equipo Técnico Encuesta a todos los estamentos.	Julio y diciembre	Encargado Convivencia Escolar UTP Profesores Tutores	Material impreso	Aplicación de Encuesta	Docentes, alumnos, evidencian sugerencias para mejorar la implementación del Plan.